



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

Declaración del Presidente dirigida a los dirigentes del partido Tamil Makkal Viduthalai Puligal y su ala militar, la facción Karuna

En la octava sesión del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados, celebrada el 10 de mayo de 2007, en relación con el examen del informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sri Lanka (S/2006/1006), el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre del Grupo de Trabajo:

El Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

1. *Condena enérgicamente* el reclutamiento y el empleo recientes de niños como soldados y todas las demás violaciones y abusos cometidos contra los niños por la facción Karuna;
2. *Insta* a la facción Karuna a:
 - a) Poner fin de inmediato al secuestro, reclutamiento y empleo de niños menores de 18 años, de conformidad con el compromiso asumido ante la Representante Especial y su Asesor Especial;
 - b) Colaborar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), como cuestión prioritaria, para liberar de sus filas a todos los niños; asegurar un proceso de verificación transparente, que incluya el acceso a los campamentos militares de la facción Karuna; elaborar, en coordinación con el UNICEF, procedimientos de verificación de la edad, y prevenir nuevos casos de reclutamiento ilícito;
 - c) Reconocer y comprometerse a mantener la condición de neutralidad y seguridad de las escuelas, los hospitales y las instituciones religiosas como zonas seguras en las áreas afectadas por el conflicto;
 - c) Proporcionar de inmediato a los agentes humanitarios acceso libre y seguro a todas las zonas bajo su control.

